



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

OPOSICIÓN AL CIERRE DEL CENTRO DE DÍA DE CASTRO URDIALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0422]

Escrito inicial

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0422, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a oposición al cierre del Centro de Día de Castro Urdiales y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0422]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria ha anunciado el pasado día 10 de noviembre en los medios de comunicación que cerrará el Centro de Día de Castro, centro de titularidad pública del propio gobierno, el próximo día 31 de diciembre sin solución de continuidad.

Este anuncio se hace por un supuesto proyecto futuro de obras que ni tan siquiera se ha explicado, ni realizado, ni pedido licencias, ni el propio gobierno sabe cuántas plazas públicas va a tener, ni las fechas de inicio ni puesta en funcionamiento de la actividad residencial, porque ha sido una ocurrencia ante la no prórroga de la prestación del servicio por parte de la empresa que presta a día de hoy, y desde el 2014, los servicios de atención a personas en situación de dependencia. La excusa para cerrar el Centro de Día son unas obras todavía sin proyectar.

En la comparecencia parlamentaria para presentar los presupuestos por parte de la consejera de Empleo y Políticas Sociales y ante la falta de información que en su primera intervención realizó (el vicepresidente estaba a esa misma hora dando la rueda de prensa en Castro Urdiales y ella ocultándolo en el Parlamento) a preguntas de la diputada del PP portavoz de la materia y ante la afirmación de que Centro de Día de Castro se cerraba el próximo 31 de diciembre la consejera contestó lo siguiente:

"¡Ah! se me olvidaba lo del centro de día de Castro, como ha dicho de una manera tan vehemente que se cierra el centro de día de Castro, no se va a cerrar el centro de día de Castro. El centro de Castro va a tener una rehabilitación el edificio. No, no y se va a volver a abrir, y además del centro de día va a haber residencia, no, le vas a cerrar no. Esas personas no se van a quedar desatendidas. Hombre, es que, si vamos a acometer una obra en el edificio, no puede, no puede haber obras y personas al mes al mismo tiempo, señorita,

Castro va a tener su centro de día, su residencia, además, que se van a construir otros dos centros más en Castro Urdiales entonces no se puede decir. No, es que ustedes tienen el centro de día de Castro. Nosotros no cerramos el centro de día de Castro. El centro de día de Castro temporalmente a esas personas que están allí pues van a ser atendidas en otros centros de día que la consejería va a sufragar todos los gastos de transporte, y ese centro de día va a volver a estar operativo en cuanto acaben las obras.

Pues le estoy contestando, le estoy contestando, porque ustedes han dicho aquí una afirmación y yo le estoy contestando."

Actualmente este centro de día atiende a una treintena de usuarios que tendrán que desplazarse de su municipio mientras las obras no empiezan y se podía seguir prestando un servicio como el actual.

Pero no, la falta de gestión por parte del Gobierno de Cantabria a través de la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales ha llevado a esta situación de cierre inminente de un centro de día sin expediente previo alguno y sin estudiar otra posibilidad.

Creemos necesario que la actividad de atención diurna se siga manteniendo durante todo el tiempo que se pueda hasta que no se comiencen las obras de remodelación del edificio, y hasta que no se justifique que las obras son incompatibles con el proyecto que se pretende hacer.

Además, en este centro en la actualidad tiene una plantilla de una docena de trabajadores que van a verse fuera de su trabajo cuando es necesario que se siga prestando el servicio y manteniendo el trabajo, algo que se podría haber evitado licitando un nuevo contrato de concesión de servicios o utilizando los instrumentos que ampara la normativa de régimen jurídico y de contratos del sector público para seguir prestando los servicios. Todavía estamos a tiempo de hacerlo.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria se opone al cierre del Centro de Día de Castro Urdiales el 31 de diciembre de 2022 e insta al Gobierno de Cantabria a, utilizando los instrumentos que la normativa actual de Régimen Jurídico y de Contratos del Sector Público regula:

1. Mantener abierto y garantizar la continuidad de la prestación de servicios de atención diurna en las instalaciones del Centro de Día de Castro Urdiales hasta el día anterior al comienzo de las obras de remodelación del edificio para la construcción de un centro de atención residencial y de atención diurna.

2. Garantizar la permanencia de los puestos de trabajo actuales del Centro de Día de Castro Urdiales.

3. Buscar y habilitar, conforme a la normativa vigente, un centro de atención diurna de personas en situación de dependencia de forma provisional en el municipio de Castro Urdiales durante el tiempo que duren las obras de construcción programadas para el edificio donde se ubica actualmente el Centro de Día.

En Santander, a 16 de noviembre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."